

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11609 *Resolución de 30 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 142, de fecha 26 de julio de 2019, se han publicado las Bases íntegras con las modificaciones, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de julio de 2019, que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Siete Plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Básica, Categoría de Agente y subgrupo C1.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Extremadura» número 113, de fecha 13 de junio de 2019, se ha publicado extracto de la convocatoria

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Navalmoral de la Mata, 30 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Raquel Medina Nuevo.